



Municipalidad Distrital  
de Pocollay

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°335-2012-MDP-T.

Pocollay, 28 de Diciembre del 2012

**VISTO:**

El Informe N°599-2012-OAJ-MDP-T emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N°581-2012-AMSSCUMRDP/GDESS/MDP emitido por el Responsable PIP "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Seguridad Urbano Marginal y Rural, Distrito de Pocollay-Tacna-Tacna"; y,



**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, a mérito de la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 84, señala que las municipalidades distritales, en materia de Programas Sociales, de Defensa y Promoción de Derechos, ejerce como función específica; y en su Inciso 2.2 **Reconocer** y registrar a las instituciones y organizaciones que **realizan acción y promoción social** concertada con el gobierno local.

Que, el Informe N°581-2012-AMSSCUMRDP/GDESS/MDP emitido por el Responsable PIP "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana Urbano Marginal y Rural, Distrito de Pocollay-Tacna-Tacna", se indica que el Jueves 22 de Noviembre del presente, se llevó a cabo la Marcha de Sensibilización por la Paz, Seguridad Ciudadana y Convivencia Social (actividad realizada en el Óvalo de Pocollay – Plaza Juan Pablo II); asimismo se pone en conocimiento que en dicha actividad se contó con la participación de las siguientes Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:

- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Alto Pocollay".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Pago Peschay".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Peschay Bajo".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Las Casuarinas".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Villa el Salvador".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Las Peañas".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Vista Alegre".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Las Lomas de AAPITAC".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Villa Universitaria".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Santa Rosa".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Virgen de las Mercedes".
- ✓ Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Las Colinas".
- ✓ Patrullero Cívico Mototaxistas "Los Escorpiones de Pocollay".

Que, el Informe N°599-2012-OAJ-MDP-T emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, se indica que es procedente el reconocimiento y felicitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana mencionadas en el Informe Precedente por su participación en la Marcha de Sensibilización por la Paz, Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.

Estando expuesto, en mérito al Proveído de Alcaldía en el cual se dispone proyectar acto resolutivo y en uso de las atribuciones conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972; y contando con el Visto Bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico Social y Seguridad, Oficina de Asesoría Jurídica.





Municipalidad Distrital  
de Pocollay

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°335-2012-MDP-T.

Pocollay, 28 de Diciembre del 2012

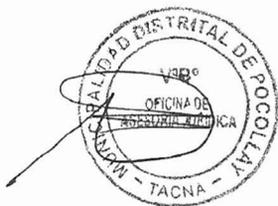
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** DISPONER EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACION a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana por haber participado en el Marcha de Sensibilización por la Paz, Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, en mérito a lo expuesto en la presente. Dichas Juntas Vecinales son las siguientes:

Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Alto Pocollay"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Pago Peschay"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Peschay Bajo"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Las Casuarinas"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Villa el Salvador"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Las Peñas"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Vista Alegre"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Las Lomas de AAPITAC"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Villa Universitaria"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Santa Rosa"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Virgen de las Mercedes"
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Las Colinas"
Patrulleros Cívico Mototaxistas "Los Escorpiones de Pocollay"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a Secretaría General la publicación de la presente de acuerdo a ley, en la página web de la municipalidad [www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe).

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**



C.c. Archivo  
GM  
GDESS  
OAJ  
Interesados